



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

OFICINA DE PRENSA

Nota de Prensa

Delegación del IML en San Rafael del Sur Sobrepasa meta en pericias médicos legales

- Víctimas de violencia tienen mayor acceso a la justicia
- 115 casos atendidos en el primer trimestre

Escrito por: Herenia García Arias
Oficina de Prensa
prensaiml@poderjudicial.gob.ni

La Delegación del Instituto de Medicina Legal en San Rafael del Sur, municipio de Managua, sobrepasó la meta en cuanto a pericias médicos legales practicada a la población”, dijo la doctora Cecilia del Socorro de Trinidad Barbosa, Médica Forense.

Explicó la forense, que la demanda de los servicios médicos legales en la delegación se ha superado, pues en el primer trimestre se sobrepasó la meta programada a culminarse en diciembre de acuerdo al Plan Operativo Anual.

La doctora Cecilia manifestó que la efectividad del trabajo realizado en la delegación, es efectiva gracias a las reuniones interinstitucionales, para analizar casos y la excelente coordinación con el Laboratorio de ADN del IML y de Criminalística de la Policía Nacional.

Resaltó que en la delegación se han atendido en el primer trimestre 115 casos, practicando pericias médicos legales entre 6 y 7 usuarios al día y que los casos de violencia más frecuentes en esa zona del país son delitos sexuales en contra de niños y niñas menores de 12 años.

Siendo los factores que más inciden, la falta de educación, promiscuidad y falta de valores.

“Los delitos sexuales, son lo que más denuncia la población, han perdido el miedo a denunciar a sus agresores”, exteriorizó la doctora Cecilia.

“La buena disposición, coordinación con las instituciones del Sistema de Justicia y la educación permanente a los usuarios del servicio, ha logrado que la meta que estaba programada, se ha superado antes”, dijo la funcionaria.

“Las autoridades policiales están satisfechos, pues los dictámenes médicos legales se entregan en tiempo y en forma”, opinó la doctora Cecilia de Trinidad.

En campaña educativa a población

La médica forense de San Rafael del Sur, enfatizó que se ha dado a la tarea de realizar una campaña de educación a los usuarios, donde “A la población se le brinda información sobre la importancia de la medicina Legal y los componentes de un dictamen”, dijo la funcionaria.

Además indicó que se han impulsado y realizado tres conferencias sobre mediación, motivación y autoestima, donde han participado dirigentes comunitarios. “Fue excelente, hubo mucha participación de los funcionarios”, dijo la doctora De Trinidad.

Así mismo explicó, que en coordinación con la Dirección de Resolución de Conflictos (DIRAC), se han efectuado tres actividades educativas, sobre el cómo hacer uso de servicios de la DIRAC y facilitadores judiciales.

La Delegación del IML en San Rafael del Sur, fue creada Mediante el acuerdo número 32 fechado el 13 de Febrero del año 2013. Lo que vendrá a contribuir a mejorar el acceso a la justicia de las mujeres y dar cumplimiento a la ley integral contra la violencia hacia la mujer (Ley 779), así como lo ya establecido en el Modelo de Atención integral (MAI) y el Modelo de Atención Médico Legal Integral (MAMLI).